

Factura: 001-002-000029277

20171701018P00213



NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20171701018P00213	
ACTO O CONTRATO:			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE ENERO DEL 2017, (10:34)	
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	CRIOLLO PULLES CHRISTIAN	EDUARDO	1709681298
Natural	PACHACAMA ARBOLEDA	MARIA FERNANDA	1712218856
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	CABRERA PALACIOS EDWIN	OLMEDO	1712649472
Natural	PACHACAMA ARBOLEDA	ALEXANDRA LILIAN	1714775754
Ubicación	Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA			
QUITO			
BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		500.00	

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Glenda Zapata Silva

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2017	17	01	18	P00213
------	----	----	----	--------

ACTO:

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

TECNAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA

OTORGANTES:

11 APELLIDOS Y NOMBRES IDENTIFICACIÓN

12 CRIOLLO PULLES CHRISTIAN EDUARDO C.C. 1709681298

13 PACHACAMA ARBOLEDA MARIA FERNANDA C.C. 1712218856

14 CABRERA PALACIOS EDWIN OLMEDO C.C. 1712649472

15 PACHACAMA ARBOLEDA ALEXANDRA LILIAN C.C. 1714775754

CUANTÍA: USD \$. 500,00

DI 3 COPIAS **MCP **

26 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de
27 la República del Ecuador, hoy día, MIÉRCOLES
28 6 VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL DOS MIL

Dirección: Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas. Telfs.: 2247 787 – 2264 130 – 2923

994

Cel.: 0996 591682 Email: info@notaria18quito.com



1 DIECISIETE, ante mí, DOCTORA GLENDA ZAPATA

2 SILVA, NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

3 DISTRITO METROPOLITANO, comparecen con

4 plena capacidad, libertad y conocimiento, a la

5 celebración de la presente escritura pública a) En

6 sus calidades de Cedentes, el señor CHRISTIAN

7 EDUARDO CRIOLLO PULLES de estado civil

8 divorciado, la señorita MARIA FERNANDA

9 PACHACAMA ARBOLEDA de estado civil soltera, y,

10 b) en sus calidades de cesionarios, respectivamente,

11 el señor EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS de

12 estado civil casado; y, la señora, ALEXANDRA

13 LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA de estado civil

14 divorciada, por sus propios y personales derechos.

15 Los comparecientes declaran ser mayores de edad,

16 ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, el

17 señor Christian Eduardo Criollo Pulles en Nuñez de

18 Vela 330 y Corea, dpto. 902, teléfono 0982689894,

19 correo electrónico ccriollo77@yahoo.com, María

20 Fernanda Pachacama Arboleda en Av. 6 de

21 Diciembre 34-42 y Bossanno, teléfono 0998349286,

22 correo electrónico fpachacama@hotmail.com, el

23 señor Edwin Olmedo Cabrera Palacios en Av.

24 Granados 200 y Eloy Alfaro, teléfono 0994541488,

25 correo electrónico eocabrera@hotmail.com,

26 Alexandra Lilian Pachacama Arboleda en Av. 6 de

27 Diciembre 3442 y Bossanno, teléfono 0992797494,

28 correo electrónico alexita.118@hotmail.com, hábiles

NOTARIA 18

Dra. Glenda Zapata Silva

Cantón Quito

1 en derecho para contratar y contraer obligaciones; a
2 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
3 exhibido sus documentos de identidad cuyas copias
4 fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego
5 a esta escritura como documentos habilitantes,
6 autorizando además, la consulta e impresión de sus
7 certificados electrónicos de datos de identidad del
8 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la

9 Dirección General del Registro Civil, Identificación
10 y Cedulación, que se agregan como habilitantes.
11 Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de
12 los efectos y resultados de esta escritura, así como
13 examinados que fueron en forma aislada y separada

14 de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
15 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
16 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
17 pública la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En
18 el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase
19 incorporar la presente de Cesión de Participaciones
20 de conformidad a las siguientes cláusulas:

21 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la
22 suscripción de la presente escritura de Cesión de
23 Participaciones de la Compañía TECNIAUTO
24 INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA.: a)
25 En sus calidades de Cedentes, CHRISTIAN
26 EDUARDO CRIOLLO PULLES de estado civil
27 divorciado, se aclara que al momento de la
28 constitución de la compañía TECNIAUTO

Dirección: Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas. Telfs.: 2247 787 – 2264 130 – 2923

994

Cel.: 0996 591682 Email: info@notaria18quito.com

1 INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA

2 compareció como divorciado, ecuatoriano,

3 domiciliada en esta ciudad de Quito; la señorita

4 MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA de

5 estado civil soltera, ecuatoriana, domiciliada en esta

6 ciudad de Quito; y, b) en sus calidades de

7 cesionarios, respectivamente, el señor EDWIN

8 OLMEDO CABRERA PALACIOS de estado civil

9 casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en

10 la ciudad de Quito; y, la señora, ALEXANDRA LILIAN

11 PACHACAMA ARBOLEDA de estado civil divorciada,

12 también ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad

13 de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)

14 Mediante escritura pública otorgada el cuatro de

15 septiembre del año 2013, ante el doctor Jaime

16 Rafael Espinoza Cabrera, Notario Octavo del cantón

17 Quito en la época, e inscrita en el Registro Mercantil

18 del mismo cantón el primero de octubre del año dos

19 mil trece, se constituyó la compañía de

20 responsabilidad limitada TECNIAUTO INGENIERIA

21 AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., con un capital

22 social de mil Dólares de los Estados Unidos de

23 América, dividido en mil participaciones de un dólar

24 americano cada una; b) La Junta General

25 Extraordinaria y Universal de la compañía

26 TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING

27 CIA. LTDA., reunida el diecinueve de enero del año

28 dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad, y previo

NOTARIA 18

Dra. Glenda Zapata Silva

Cantón Quito

1 a la renuncia al derecho preferente por parte de los

2 socios, autorizar al señor CHRISTIAN EDUARDO

3 CRIOLLO PULLES y la señora MARIA FERNANDA

4 PACHACAMA ARBOLEDA, la cesión de

5 participaciones de su propiedad, a favor del señor

6 EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS y, la señora,

7 ALEXANDRA LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA.

8 TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES

9 los antecedentes expuestos: UNO) el señor

10 CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES,

11 debidamente autorizado por la Junta General

12 Extraordinaria y Universal de socios reunida el

13 diecinueve de enero de dos mil diecisiete y con la

14 renuncia al derecho preferente por parte de los

15 socios restantes cede y transfiere sin reserva de

16 ninguna clase a favor del señor EDWIN OLMEDO

17 CABRERA PALACIOS la cesión de doscientas

18 cincuenta (250) participaciones, que tiene en la

19 Compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ

20 TECING CIA. LTDA. con lo que el mencionado

21 cedente deja de ser socio de la indicada compañía;

22 DOS) la señora MARIA FERNANDA PACHACAMA

23 ARBOLEDA, debidamente autorizada por la Junta

24 General Extraordinaria y Universal de socios reunida

25 el diecinueve de enero de dos mil diecisiete y con la

26 renuncia al derecho preferente por parte de los

27 socios restantes cede y transfiere sin reserva de

28 ninguna clase a favor del señor EDWIN OLMEDO



1 CABRERA PALACIOS doscientas treinta (230)

2 participaciones, que tiene en la Compañía

3 TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING

4 CIA. LTDA., El socio EDWIN OLMEDO CABRERA

5 PALACIOS renuncia su derecho preferente sobre las

6 veinte (20) participaciones restantes y autoriza a la

7 señora MARIA FERNANDA PACHACAMA

8 ARBOLEDA para que pueda ceder las

9 participaciones restantes a quien considere

10 conveniente; TRES) La señora MARIA FERNANDA

11 PACHACAMA ARBOLEDA, debidamente autorizada

12 por la Junta General Extraordinaria y Universal de

13 socios y con la renuncia al derecho preferente sobre

14 las veinte (20) participaciones restantes por parte de

15 los socios cede y transfiere sin reserva de ninguna

16 clase a favor de la señora ALEXANDRA LILIAN

17 PACHACAMA ARBOLEDA veinte (20) participaciones

18 de la compañía TECNIAUTO INGENIERIA

19 AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., con lo que la

20 mencionada cedente deja de ser socia de la indicada

21 compañía; Cabe indicar además que todas las

22 participaciones son de (USD 1) Un Dólar de los

23 Estados Unidos de América. CUARTA: RENUNCIA.-

24 Los cesionarios renuncian a realizar reclamos

25 posteriores en contra de los cedentes, por efecto de

26 las respectivas cesiones de participaciones a favor

27 de cada una de ellos. QUINTA: DISTRIBUCIÓN DEL

28 CAPITAL.- Como consecuencia de la cesión de

NOTARIA 18

Cantón Quito
Dra. Glenda Zapata Silva

1 participaciones que se efectúa por el presente acto,
2 el capital de la Compañía TECNIAUTO INGENIERIA
3 AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., queda
4 distribuido de la siguiente forma: El socio EDWIN
5 OLMEDO CABRERA PALACIOS con 980
6 participaciones de un dólar americano cada una y
7 ALEXANDRA LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA con
8 veinte (20) participaciones de un dólar americano
9 cada una, tal como se detalla en el cuadro a
10 continuación:

Socio/a	Número de Participaciones	Valor
EDWIN OLMEDO CABRERA	980	USD \$ 980
PALACIOS		
ALEXANDRA LILIAN	20	USD \$ 20
PACHACAMA ARBOLEDA		
Total		1.000
		USD \$1.000

11 SEXTA: CONSTANCIA Y CUANTÍA.- Se deja
12 constancia por parte de los Cedentes que han sido
13 cancelados en su totalidad por parte de los
14 Cesionarios, el valor total de las participaciones objeto
15 de la presente transferencia, respectivamente. Por lo
16 expuesto, la cuantía de esta escritura es de USD
17 500,00 (Quinientos Dólares de los Estados Unidos de
18 América). SÉPTIMA: RAZONES.- De la presente
19 escritura de cesión de participaciones, se sentará
20 razón al margen de la matriz de la escritura pública de
21 Constitución de la Compañía TECNIAUTO

1 INGENIERIA AUTOMOTRIZ CIA. LTDA., en
2 el respectivo protocolo de la Notaría Octava del cantón
3 Quito; así como también al margen de su inscripción
4 en el Registro Mercantil del mismo cantón. OCTAVA:
5 GASTOS.- Los gastos que genere la presente
6 escritura pública y su respectiva inscripción en el
7 Registro Mercantil, estarán a cargo de cualquiera de
8 los comparecientes. NOVENA: ACEPTACIÓN.- Los
9 comparecientes aceptan en su integridad las
10 estipulaciones del presente documento, por ser
11 beneficioso a sus derechos e intereses. DÉCIMA:
12 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como
13 documentos habilitantes el Acta de la Junta General
14 Extraordinaria y Universal de la compañía
15 TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING
16 CIA. LTDA., reunida el diecinueve (19) de enero de
17 dos mil diecisiete con sus respectivos anexos. Usted,
18 señora Notaría se servirá agregar las demás cláusulas
19 de estilo necesarias para la completa validez del
20 presente instrumento. (FIRMADO) Abogado Felix
21 Villarreal con matrícula número diecisiete guión dos
22 mil diez guión nueve del Foro de Abogados de
23 Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que
24 queda elevada a escritura pública con todo el
25 valor legal.- Para la celebración y otorgamiento de la
26 presente escritura se observaron los preceptos legales
27 que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la
28 Notaría a los comparecientes, aquellos se ratifican

NOTARIA 18

Cantón Quito Dra. Glenda Zapata Silva

1 en la aceptación de su contenido y firman conmigo
2 en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
3 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy
4 fe.-

[Signature]

CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES
C.V. 008 - 0021

[Signature]

MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA
C.V. 020 - 0034

[Signature]

EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS
C.V. 006 - 0082

ALEXANDRA LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA
C.V. 1714775754

C.V. 020 - 0031

[Signature]

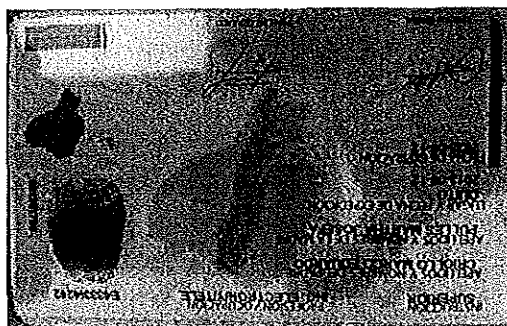
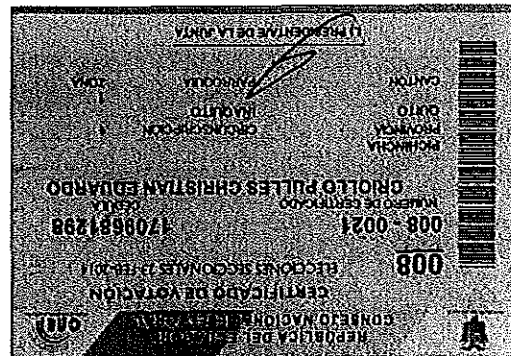
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO D.M.



Quito, a 25 de Enero de 1977

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en folios útiles. *Una*



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709681298

Nombres del ciudadano: CRIOLLO PULLES CHRISTIAN EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO-LA VIGENTINA

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRON.Y TELE.

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

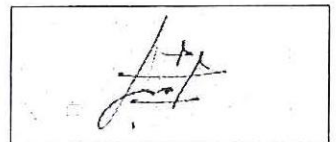
Nombres del padre: CRIOLLO MARCO EDUARDO

Nombres de la madre: PULLES MARTHA JOSEFA

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emissor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Firma válida
Digitally signed by Ing. Jorge Troya Fuentes
Date: 2017.01.25 19:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº de certificado: 172-005-20962
172-005-20962



G. Silva
 Notaria D.M.
 Notaria D.M. Dña. Gabriela Zapata Silva
 QUITO, D.M.
 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado en
 folios útiles. 22/2017
 Quito, a 25 de mayo 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO
 020
 020 - 0034
 NUMERO DE CERTIFICADO
 PACHACAMA ARBOLEDA MARIA
 FERNANDA
 Cedula
 1712218856
 CANTON
 QUITO
 PROVINCIA
 PICHINCHA
 ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 Cedula
 171221885 6
 CIUDADANIA
 PACHACAMA ARBOLEDA
 MARIA FERNANDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-12
 RACIONALIZADO ECUATORIANA
 SEXO F
 SOLTERA

DIRECCION
 SUPERIOR
 REGISTRO COMERCIAL
 E4410224
 001207157
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PERSONA
 PACHACAMA MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PERSONA
 ARBOLEDA FRANCIA LILIAN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2013-10-10
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-10-10

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712218856

Nombres del ciudadano: PACHACAMA ARBOLEDA MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

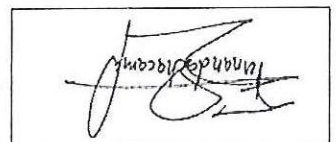
Nombres del padre: PACHACAMA MANUEL

Nombres de la madre: ARBOLEDA FRANCA LILIAN

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Firma válida
Digitally signed by
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.25 12:20:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



NOTA: LA PRESENTE CÉDULA SE EMITE EN QUITO, A 25 DE ENERO DE 2017.

Es fiel fotocopia del documento original y fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles... 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0082
1712649472
CÉDULA

CABRERA PALACIOS EDWIN OLMEDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTÓRICO
PARROQUIA 3
ZONA

PREFIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLERADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABRERA C ALEJANDRO OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS LOOR FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-04

DIRECCIÓN GENERAL
FOTO DEL CIUDADANO

V23431X222
001080854

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
N. 171264947-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CABRERA PALACIOS
EDWIN OLMEDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

GRAL. A. ELIZALDE
GRAL. ELIZALDE / BUCAYI

FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANA L

PACHACAMA ARBOLEDA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712649472

Nombres del ciudadano: CABRERA PALACIOS EDWIN OLMEDO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GRAL. A. ELIZALDE(BUCAY)

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHACAMA ARBOLEDA ANA L

Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 2003

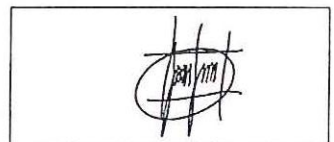
Nombres del padre: CABRERA C ALEJANDRO OLMEDO

Nombres de la madre: PALACIOS LOOR FANNY

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emissor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



9

Firma válida
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Location: Ecuador
Reason: Firma Electrónica
Date: 2017.01.25 12:21:32 ECT
Digitally signed by Jorge Troya Fuentes
OSWALDO TROYA FUENTES



Dr. Gloria Zepeda Silva
 08 de mayo de 2014
 JORNADA DE CALIFICACIÓN DE QUITO

Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado en
 folios ulteriores.
 Quito, a 15 de Enero 2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 020
 020 - 0031
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 PACHACAMA ARBOLEDA ALEXANDRA
 CEDULA
 1714775754
 CANTÓN
 QUITO
 PROVINCIA
 PICHINCHA
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 1
 INAQUITO
 PARROQUIA
 4
 ZONA
 1
 PRESIDENTE DE LA JUNTA
 LILIAN

INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PACHACAMA MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ARBOLEDA FRANCIA LILIAN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2013-11-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-11-07
 DIRECTOR GENERAL
 E334412442
 001302570

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 N.º 171477575-4
 CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PACHACAMA ARBOLEDA
 ALEXANDRA LILIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 PICHINCHA
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714775754

Nombres del ciudadano: PACHACAMA ARBOLEDA ALEXANDRA LILIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: PACHACAMA MANUEL

Nombres de la madre: ARBOLEDA FRANCA LILIAN

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Glenda Elizabeth Zapata Silva



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Firma válida
Digitally signed by J. GEORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.25 12:23:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., el 19 de enero de 2017, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., concurren los siguientes Socios de:

EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS, propietario de 500 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 50 % de las participaciones de la compañía, quien acude en su propia representación.

CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES, propietario de 250 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 25 % de las participaciones de la compañía, acude en su propia representación.

MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA, propietaria de 250 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 25 % de las participaciones de la compañía, acude en su propia representación.

Actúa como Presidente de la Junta el señor EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS, Presidente Ejecutivo de TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA.; adicionalmente, la señora ALEXANDRA PACHACAMA ARBOLADA, Gerente General de la compañía actúa como Secretaria Ad hoc, tal como queda anotado en este documento.

El Presidente luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión.

Como los socios presentes, representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en "Junta General Extraordinaria y Universal de Socios", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES

2.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIA MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA

3.- NUEVA DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA.

Aprobado el orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del mismo.

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO señor CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES

A través de la Secretaría AD- HOC de esta Junta General se informa a los socios que el socio el señor CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES desea ceder las participaciones que tiene en la compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA. Por lo tanto y de acuerdo a lo establecido en la Ley de compañías el señor CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES manifiesta su intención de ceder el total de las participaciones que le corresponden y da la posibilidad a los socios los señores EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS y MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA, para que ejerzan su derecho preferente en esta cesión de participaciones.

Los socios los señores EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS y MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA agradecen la posibilidad de ejercer su derecho preferente, pero de manera expresa la socia señora MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA renuncia a ejercer su derecho preferente, mientras que el socio el señor EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS ejerciendo su derecho preferente decide adquirir las 250 participaciones al señor CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES (cedente) dentro de la compañía. Por lo tanto se cede las 250 participaciones del señor CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES a favor del socio EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS, con lo que el mencionado Cedente deja de ser socio de la compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA.

Con estos antecedentes la cesión de participaciones se realiza de la siguiente forma:

El señor CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios y con la renuncia al derecho preferente por parte de la socia MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA cede y transfiere sin reserva de ninguna clase a favor del socio EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS la cesión de doscientos cincuenta (250) participaciones, que tiene en la Compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., con lo que el mencionado cedente deja de ser socio de la indicada compañía.

Se deja constancia por parte del Cedente que han sido cancelados en su totalidad por parte del Cesionario, el valor total de las participaciones objeto de la presente transferencia.

2.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIA MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA

A través de la Secretaría AD- HOC de esta Junta General se informa a los socios que la socia MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA desea ceder las participaciones que tiene en la compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA. Por lo tanto y de acuerdo a lo establecido en la Ley de compañías la señora MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA

manifiesta su intención de ceder el total de las participaciones que le corresponden y da la posibilidad a los socios los señores EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS, para que ejerza su derecho preferente en esta cesión de participaciones.

Los socios EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS agradecen la posibilidad de ejercer su derecho preferente, y manifiesta que ejerciendo su derecho preferente decide adquirir 230 participaciones a la señora MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA (cedente) dentro de la compañía. Por lo tanto, se cede las 230 participaciones de la señora MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA a favor del socio EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS. El socio renuncia su derecho preferente sobre las 20 participaciones restantes y autoriza a la señora MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA para que pueda ceder las participaciones restantes a quien considere conveniente.

La señora MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios y con la renuncia al derecho preferente sobre las 20 participaciones restantes por parte de los socios cede y transfiere sin reserva de ninguna clase a favor de la señora ALEXANDRA LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA veinte (20) participaciones de la compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., con lo que la mencionada cedente deja de ser socia de la indicada compañía;

Los cesionarios renuncian a realizar reclamos posteriores en contra del cedente, por efecto de las respectivas cesiones de participaciones a favor de cada uno de ellos.

Se deja constancia por parte de la Cedente que han sido cancelados en su totalidad por parte de los Cesionarios, el valor total de las participaciones objeto de la presente transferencia, respectivamente.

3.- NUEVA DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA.

Como consecuencia de la cesión de participaciones que se efectúa, el capital de la Compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente forma:

El socio EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS con 980 participaciones de un dólar americano cada una y ALEXANDRA LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA con veinte (20) participaciones de un dólar americano cada una, tal como se detalla en el cuadro a continuación:

Socio/a	Número de Participaciones	Valor
EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS	980	USD \$ 980
ALEXANDRA LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA	20	USD \$ 20
Total	1.000	USD \$1.000

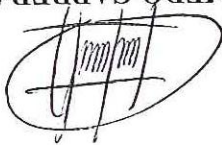
Por su parte los cesionarios, encontrándose presentes en esta Junta General, aceptan la cesión de participaciones hecha a su favor y para constancia de ello suscriben el presente documento.

Se dispone y autoriza a la Secretaría Ad-Hoc de esta Junta, proceda a realizar todo trámite y documento correspondiente para el perfeccionamiento e inscripción de esta cesión de participaciones en el Registro Mercantil de este cantón y en la Superintendencia de Compañías.

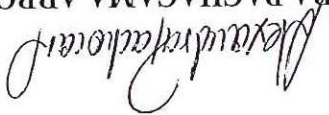
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc confiere un receso para la elaboración del Acta, la misma que una vez realizada es leída a los comparecientes, quienes la aceptan y se ratifican en su contenido, para constancia de lo cual la suscriben.

Siendo las 12h30, el Presidente dispone la clausura de la sesión.

EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA



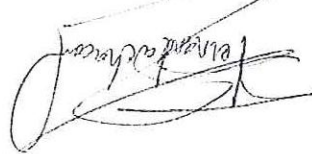
ALEXANDRA PACHACAMA ARBOLEDA
SECRETARIA Ad Hoc



EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS
SOCIO- CESIONARIO



CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES
SOCIO- CEDENTE



MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA
SOCIA- CEDENTE

ALEXANDRA PACHACAMA ARBOLEDA
CESIONARIA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA **COPIA**
CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
TECNAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA LTDA OTORGADA
POR CRIOLLO PULLES CHRISTIAN EDUARDO, PACHACAMA
ARBOLEDA MARIA FERNANDA, CABRERA PALACIOS EDWIN OLMEDO
Y PACHACAMA ARBOLEDA ALEXANDRA LILIAN misma que se encuentra
debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de celebración.-

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

Glenda Zapata Silva

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO D.M.





Factura: 002-003-000026673

20171701008000104

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701008000104

MATRIZ

FECHA:	3 DE FEBRERO DEL 2017, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-08-P5317

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRIOLLO PULLES CHRISTIAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709681298
PACHACAMA ARBOLEDA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712218856
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CABRERA PALACIOS EDWIN OLMEDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712649472
PACHACAMA ARBOLEDA ALEXANDRA LILIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714775754

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701018P00213



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

RAZÓN: Al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., celebrada ante el Dr. Pablo Roberto Cevallos Fonseca, Notario Octavo de este Cantón, suplenste, encargado, el 04 de septiembre del 2013, otorgada por EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS, MARÍA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA y CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES No. 2013-17-01-08-P5317; tomé nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA. No. 20171701018P00213, otorgada por CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES, MARÍA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA, EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS y ALEXANDRA LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA, celebrada el 25 de enero del 2017 ante la DRA. GLENDA ZAPATA SILVA Notaria Décima Octava de este Cantón.- Quito, 03 de febrero del 2017.-



JAIIME ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO D.M.



PAGINA
FENZO
BLANCO

PAGINA
FENZO
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 7367


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5641
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	124
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA OCTAVA /QUITO /25/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3749 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

Factura: 001-002-000029277

20171701018P00213



NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20171701018P00213	
ACTO O CONTRATO:			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE ENERO DEL 2017, (10:34)	
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	GRILLO PULLES CHRISTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona que lo representa			
Nacionalidad	Calidad	No. Identificación	
ECUATORIA	CEDENTE	1709681298	
ECUATORIA	CEDENTE	1712218856	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	PACHACAMA ARBOLEDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona que lo representa			
Nacionalidad	Calidad	No. Identificación	
ECUATORIA	CEDENTE	1712649472	
ECUATORIA	CEDENTE	1714775754	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	CABRERA PALACIOS EDWIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	OLMEDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona que lo representa			
Nacionalidad	Calidad	No. Identificación	
ECUATORIA	CEDENTE	1714775754	
ECUATORIA	CEDENTE	1714775754	
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	PACHACAMA ARBOLEDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	OLMEDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona que lo representa			
Nacionalidad	Calidad	No. Identificación	
ECUATORIA	CEDENTE	1714775754	
ECUATORIA	CEDENTE	1714775754	
UBICACIÓN			
Provincia	Cantón	Parroquia	
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		500.00	

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Glenda Zapata Silva

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2017	17	01	18	P00213
------	----	----	----	--------

ACTO:

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

TECNAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA

OTORGANTES:

11 APELLIDOS Y NOMBRES IDENTIFICACIÓN

12 CRIOLLO PULLES CHRISTIAN EDUARDO C.C. 1709681298

13 PACHACAMA ARBOLEDA MARIA FERNANDA C.C. 1712218856

14 CABRERA PALACIOS EDWIN OLMEDO C.C. 1712649472

15 PACHACAMA ARBOLEDA ALEXANDRA LILIAN C.C. 1714775754

17 CUANTÍA: USD \$. 500,00

20 DI 3 COPIAS **MCP **

26 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de
27 la República del Ecuador, hoy día, MIÉRCOLES
28 6 VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL DOS MIL



1 DIECISIETE, ante mí, DOCTORA GLENDA ZAPATA
2 SILVA, NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO
3 DISTRITO METROPOLITANO, comparecen con
4 plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
5 celebración de la presente escritura pública a) En
6 sus calidades de Cedentes, el señor CHRISTIAN
7 EDUARDO CRIOLLO PULLES de estado civil
8 divorciado, la señorita MARIA FERNANDA
9 PACHACAMA ARBOLEDA de estado civil soltera, y,
10 b) en sus calidades de cesionarios, respectivamente,
11 el señor EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS de
12 estado civil casado; y, la señora, ALEXANDRA
13 LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA de estado civil
14 divorciada, por sus propios y personales derechos.
15 Los comparecientes declaran ser mayores de edad,
16 ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, el
17 señor Christian Eduardo Criollo Pulles en Nuñez de
18 Vela 330 y Corea, dpto. 902, teléfono 0982689894,
19 correo electrónico ccriollo77@yahoo.com, María
20 Fernanda Pachacama Arboleda en Av. 6 de
21 Diciembre 34-42 y Bossanno, teléfono 0998349286,
22 correo electrónico fpachacama@hotmail.com, el
23 señor Edwin Olmedo Cabrera Palacios en Av.
24 Granados 200 y Eloy Alfaro, teléfono 0994541488,
25 correo electrónico eocabrera@hotmail.com,
26 Alexandra Lilian Pachacama Arboleda en Av. 6 de
27 Diciembre 3442 y Bossanno, teléfono 0992797494,
28 correo electrónico alexita.118@hotmail.com, hábiles

NOTARIA 18

Dra. Glenda Zapata Silva

Cantón Quito

1 en derecho para contratar y contraer obligaciones; a
2 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
3 exhibido sus documentos de identidad cuyas copias
4 fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego
5 a esta escritura como documentos habilitantes,
6 autorizando además, la consulta e impresión de sus
7 certificados electrónicos de datos de identidad del
8 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la

9 Dirección General del Registro Civil, Identificación
10 y Cedulación, que se agregan como habilitantes.
11 Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de
12 los efectos y resultados de esta escritura, así como
13 examinados que fueron en forma aislada y separada

14 de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
15 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
16 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
17 pública la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En
18 el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase
19 incorporar la presente de Cesión de Participaciones
20 de conformidad a las siguientes cláusulas:

21 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la
22 suscripción de la presente escritura de Cesión de
23 Participaciones de la Compañía TECNIAUTO
24 INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA.: a)
25 En sus calidades de Cedentes, CHRISTIAN
26 EDUARDO CRIOLLO PULLES de estado civil
27 divorciado, se aclara que al momento de la
28 constitución de la compañía TECNIAUTO

Dirección: Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas. Telfs.: 2247 787 – 2264 130 – 2923

994

Cel.: 0996 591682 Email: info@notaria18quito.com

1 INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA

2 compareció como divorciado, ecuatoriano,

3 domiciliada en esta ciudad de Quito; la señorita

4 MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA de

5 estado civil soltera, ecuatoriana, domiciliada en esta

6 ciudad de Quito; y, b) en sus calidades de

7 cesionarios, respectivamente, el señor EDWIN

8 OLMEDO CABRERA PALACIOS de estado civil

9 casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en

10 la ciudad de Quito; y, la señora, ALEXANDRA LILIAN

11 PACHACAMA ARBOLEDA de estado civil divorciada,

12 también ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad

13 de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)

14 Mediante escritura pública otorgada el cuatro de

15 septiembre del año 2013, ante el doctor Jaime

16 Rafael Espinoza Cabrera, Notario Octavo del cantón

17 Quito en la época, e inscrita en el Registro Mercantil

18 del mismo cantón el primero de octubre del año dos

19 mil trece, se constituyó la compañía de

20 responsabilidad limitada TECNIAUTO INGENIERIA

21 AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., con un capital

22 social de mil Dólares de los Estados Unidos de

23 América, dividido en mil participaciones de un dólar

24 americano cada una; b) La Junta General

25 Extraordinaria y Universal de la compañía

26 TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING

27 CIA. LTDA., reunida el diecinueve de enero del año

28 dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad, y previo

NOTARIA 18

Dra. Glenda Zapata Silva

Cantón Quito

1 a la renuncia al derecho preferente por parte de los

2 socios, autorizar al señor CHRISTIAN EDUARDO

3 CRIOLLO PULLES y la señora MARIA FERNANDA

4 PACHACAMA ARBOLEDA, la cesión de

5 participaciones de su propiedad, a favor del señor

6 EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS y, la señora,

7 ALEXANDRA LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA.

8 TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES

9 los antecedentes expuestos: UNO) el señor

10 CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES,

11 debidamente autorizado por la Junta General

12 Extraordinaria y Universal de socios reunida el

13 diecinueve de enero de dos mil diecisiete y con la

14 renuncia al derecho preferente por parte de los

15 socios restantes cede y transfiere sin reserva de

16 ninguna clase a favor del señor EDWIN OLMEDO

17 CABRERA PALACIOS la cesión de doscientas

18 cincuenta (250) participaciones, que tiene en la

19 Compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ

20 TECING CIA. LTDA. con lo que el mencionado

21 cedente deja de ser socio de la indicada compañía;

22 DOS) la señora MARIA FERNANDA PACHACAMA

23 ARBOLEDA, debidamente autorizada por la Junta

24 General Extraordinaria y Universal de socios reunida

25 el diecinueve de enero de dos mil diecisiete y con la

26 renuncia al derecho preferente por parte de los

27 socios restantes cede y transfiere sin reserva de

28 ninguna clase a favor del señor EDWIN OLMEDO



1 CABRERA PALACIOS doscientas treinta (230)

2 participaciones, que tiene en la Compañía

3 TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING

4 CIA. LTDA., El socio EDWIN OLMEDO CABRERA

5 PALACIOS renuncia su derecho preferente sobre las

6 veinte (20) participaciones restantes y autoriza a la

7 señora MARIA FERNANDA PACHACAMA

8 ARBOLEDA para que pueda ceder las

9 participaciones restantes a quien considere

10 conveniente; TRES) La señora MARIA FERNANDA

11 PACHACAMA ARBOLEDA, debidamente autorizada

12 por la Junta General Extraordinaria y Universal de

13 socios y con la renuncia al derecho preferente sobre

14 las veinte (20) participaciones restantes por parte de

15 los socios cede y transfiere sin reserva de ninguna

16 clase a favor de la señora ALEXANDRA LILIAN

17 PACHACAMA ARBOLEDA veinte (20) participaciones

18 de la compañía TECNIAUTO INGENIERIA

19 AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., con lo que la

20 mencionada cedente deja de ser socia de la indicada

21 compañía; Cabe indicar además que todas las

22 participaciones son de (USD 1) Un Dólar de los

23 Estados Unidos de América. CUARTA: RENUNCIA.-

24 Los cesionarios renuncian a realizar reclamos

25 posteriores en contra de los cedentes, por efecto de

26 las respectivas cesiones de participaciones a favor

27 de cada una de ellos. QUINTA: DISTRIBUCIÓN DEL

28 CAPITAL.- Como consecuencia de la cesión de

NOTARIA 18

Cantón Quito
Dra. Glenda Zapata Silva

1 participaciones que se efectúa por el presente acto,
2 el capital de la Compañía TECNIAUTO INGENIERIA
3 AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., queda
4 distribuido de la siguiente forma: El socio EDWIN
5 OLMEDO CABRERA PALACIOS con 980
6 participaciones de un dólar americano cada una y
7 ALEXANDRA LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA con
8 veinte (20) participaciones de un dólar americano
9 cada una, tal como se detalla en el cuadro a
10 continuación:

Socio/a	Número de Participaciones	Valor
EDWIN OLMEDO CABRERA	980	USD \$ 980
PALACIOS		
ALEXANDRA LILIAN	20	USD \$ 20
PACHACAMA ARBOLEDA		
Total		1.000
		USD \$1.000

11 SEXTA: CONSTANCIA Y CUANTÍA.- Se deja
12 constancia por parte de los Cedentes que han sido
13 cancelados en su totalidad por parte de los
14 Cesionarios, el valor total de las participaciones objeto
15 de la presente transferencia, respectivamente. Por lo
16 expuesto, la cuantía de esta escritura es de USD
17 500,00 (Quinientos Dólares de los Estados Unidos de
18 América). SÉPTIMA: RAZONES.- De la presente
19 escritura de cesión de participaciones, se sentará
20 razón al margen de la matriz de la escritura pública de
21 Constitución de la Compañía TECNIAUTO

1 INGENIERIA AUTOMOTRIZ CIA. LTDA., en
2 el respectivo protocolo de la Notaría Octava del cantón
3 Quito; así como también al margen de su inscripción
4 en el Registro Mercantil del mismo cantón. OCTAVA:
5 GASTOS.- Los gastos que genere la presente
6 escritura pública y su respectiva inscripción en el
7 Registro Mercantil, estarán a cargo de cualquiera de
8 los comparecientes. NOVENA: ACEPTACIÓN.- Los
9 comparecientes aceptan en su integridad las
10 estipulaciones del presente documento, por ser
11 beneficioso a sus derechos e intereses. DÉCIMA:
12 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como
13 documentos habilitantes el Acta de la Junta General
14 Extraordinaria y Universal de la compañía
15 TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING
16 CIA. LTDA., reunida el diecinueve (19) de enero de
17 dos mil diecisiete con sus respectivos anexos. Usted,
18 señora Notaría se servirá agregar las demás cláusulas
19 de estilo necesarias para la completa validez del
20 presente instrumento. (FIRMADO) Abogado Felix
21 Villarreal con matrícula número diecisiete guión dos
22 mil diez guión nueve del Foro de Abogados de
23 Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que
24 queda elevada a escritura pública con todo el
25 valor legal.- Para la celebración y otorgamiento de la
26 presente escritura se observaron los preceptos legales
27 que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la
28 Notaría a los comparecientes, aquellos se ratifican

NOTARIA 18

Cantón Quito Dra. Glenda Zapata Silva

1 en la aceptación de su contenido y firman conmigo
2 en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
3 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy
4 fe.-

CHRISTIAN EDUARDO CIRIOLLO PULLES
C.V. 008 - 0021

MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA
C.V. 020 - 0034

EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS
C.V. 006 - 0082

ALEXANDRA LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA
C.V. 020 - 0031

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO D.M.

Dirección: Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas. Telfs.: 2247 787 - 2264 130 - 2923

Cel.: 0996 591682 Email: info@notaria18quito.com

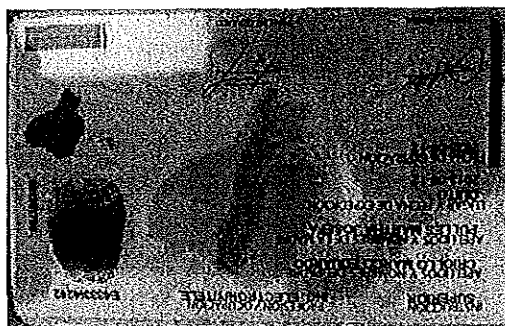
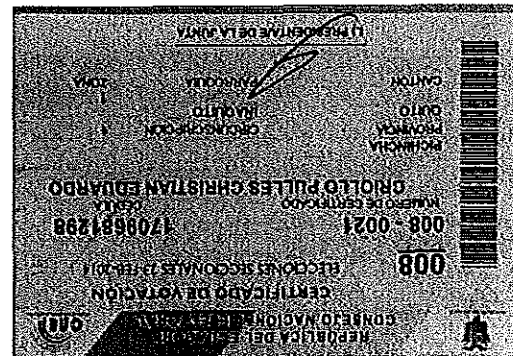
994

3/2/20



Quito, a 25 de Enero de 2017

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en folios útiles. *Una*



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709681298

Nombres del ciudadano: CRIOLLO PULLES CHRISTIAN EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO-LA VIGENTINA

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRON.Y TELE.

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

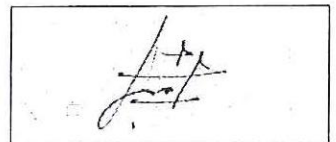
Nombres del padre: CRIOLLO MARCO EDUARDO

Nombres de la madre: PULLES MARTHA JOSEFA

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emissor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Firma válida

OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.25 19:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº de certificado: 172-005-20962



G. Silva
 Notaria D.M.
 Notaria D.M. Dña. Gabriela Zapata Silva
 QUITO, D.M.
 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado en
 folios útiles. 22/2017
 Quito, a 25 de mayo 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO
 020
 020 - 0034
 NUMERO DE CERTIFICADO
 PACHACAMA ARBOLEDA MARIA
 FERNANDA
 Cedula
 1712218856
 CANTON
 QUITO
 PROVINCIA
 PICHINCHA
 ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 171221885 6
 CUIDADANIA
 PACHACAMA ARBOLEDA
 MARIA FERNANDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-12
 RACIONALIZADO ECUATORIANA
 SEXO F
 SOLTERA

DIRECCION
 SUPERIOR
 REGISTRO COMERCIAL
 001227157
 001227157
 2013-10-10
 2023-10-10
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
 QUITO
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-10-10
 PACHACAMA MANUEL
 ARBOLEDA FRANCIA LILIAN
 APELLIDOS Y NOMBRES, ETLA Y DISEÑO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA LEY

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712218856

Nombres del ciudadano: PACHACAMA ARBOLEDA MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

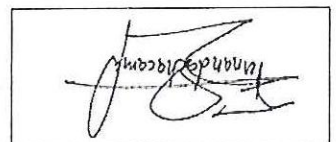
Nombres del padre: PACHACAMA MANUEL

Nombres de la madre: ARBOLEDA FRANCA LILIAN

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Firma válida
Digitally signed by
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.25 12:20:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



N° de certificado: 171-005-21014



NOTA: LA PRESENTE CÉDULA SE EMITE EN QUITO, A 25 DE ENERO DE 2017.

Es fiel fotocopia del documento original y fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles... 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0082
1712649472
NÚMERO DE CERTIFICADO

CABRERA PALACIOS EDWIN OLMEDO
CÉDULA

PICHINCHA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTÓRICO
PARROQUIA 3
ZONA

Presidencia de la Junta

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPL. PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABRERA C ALEJANDRO OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS LOOR FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-04

DIRECCIÓN GENERAL
FOTO DEL CIUDADANO

V23431X222
001080854

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
N. 171264947-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CABRERA PALACIOS
EDWIN OLMEDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

GRAL. A. ELIZALDE
GRAL. ELIZALDE / BUCAYI

FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANA L

PACHACAMA ARBOLEDA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712649472

Nombres del ciudadano: CABRERA PALACIOS EDWIN OLMEDO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GRAL. A. ELIZALDE(BUCAY)

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHACAMA ARBOLEDA ANA L

Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 2003

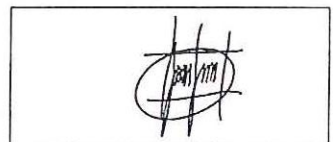
Nombres del padre: CABRERA C ALEJANDRO OLMEDO

Nombres de la madre: PALACIOS LOOR FANNY

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emissor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Firma válida
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Location: Ecuador
Reason: Firma Electrónica
Date: 2017.01.25 12:21:32 ECT
Digitally signed by Jorge Troya Fuentes
OSWALDO TROYA FUENTES



Manuel E. Lora
 Dña. Gloria Zepeda Silva
 Jefe de Oficina Ejecutiva de Quito

Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado en
 folios útiles. *WLF*
 Quito, a 15 de Enero 2019

9

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 020
 020 - 0031
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 PACHACAMA ARBOLEDA ALEXANDRA
 LILIAN
 Cédula 1714775754
 CIRCUNSCRIPCION 1
 INAQUITO
 PARACQUA
 CANTÓN QUITO
 PROVINCIA PICHINCHA
 ZONA 4
 PRESIDENTE DE LA JUNTA *[Signature]*

INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PACHACAMA MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARBOLEDA FRANCIA LILIAN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-11-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-11-07
[Signature]
 Jefe de Oficina Ejecutiva de Quito
 E334412442
 001302570

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
 N.º 171477575-4
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES PACHACAMA ARBOLEDA ALEXANDRA LILIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO QUITO
 PICHINCHA
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714775754

Nombres del ciudadano: PACHACAMA ARBOLEDA ALEXANDRA LILIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: PACHACAMA MANUEL

Nombres de la madre: ARBOLEDA FRANCA LILIAN

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Glenda Elizabeth Zapata Silva



N° de certificado: 170-005-21104

170-005-21104

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Ing. Jorge Troya Fuentes

Location: Ecuador

Reason: Firma Electrónica

Date: 2017.01.25 12:23:20 ECT

OSWALDO TROYA FUENTES

Digitally signed by Oswaldo Troya Fuentes

Firma válida



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., el 19 de enero de 2017, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., concurren los siguientes Socios de:

EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS, propietario de 500 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 50 % de las participaciones de la compañía, quien acude en su propia representación.

CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES, propietario de 250 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 25 % de las participaciones de la compañía, acude en su propia representación.

MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA, propietaria de 250 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 25 % de las participaciones de la compañía, acude en su propia representación.

Actúa como Presidente de la Junta el señor EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS, Presidente Ejecutivo de TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA.; adicionalmente, la señora ALEXANDRA PACHACAMA ARBOLADA, Gerente General de la compañía actúa como Secretaria Ad hoc, tal como queda anotado en este documento.

El Presidente luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión.

Como los socios presentes, representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en "Junta General Extraordinaria y Universal de Socios", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES

2.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIA MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA

3.- NUEVA DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA.

Aprobado el orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del mismo.

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO señor CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES

A través de la Secretaría AD- HOC de esta Junta General se informa a los socios que el socio el señor CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES desea ceder las participaciones que tiene en la compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA. Por lo tanto y de acuerdo a lo establecido en la Ley de compañías el señor CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES manifiesta su intención de ceder el total de las participaciones que le corresponden y da la posibilidad a los socios los señores EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS y MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA, para que ejerzan su derecho preferente en esta cesión de participaciones.

Los socios los señores EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS y MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA agradecen la posibilidad de ejercer su derecho preferente, pero de manera expresa la socia señora MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA renuncia a ejercer su derecho preferente, mientras que el socio el señor EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS ejerciendo su derecho preferente decide adquirir las 250 participaciones al señor CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES (cedente) dentro de la compañía. Por lo tanto se cede las 250 participaciones del señor CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES a favor del socio EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS, con lo que el mencionado Cedente deja de ser socio de la compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA.

Con estos antecedentes la cesión de participaciones se realiza de la siguiente forma:

El señor CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios y con la renuncia al derecho preferente por parte de la socia MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA cede y transfiere sin reserva de ninguna clase a favor del socio EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS la cesión de doscientos cincuenta (250) participaciones, que tiene en la Compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., con lo que el mencionado cedente deja de ser socio de la indicada compañía.

Se deja constancia por parte del Cedente que han sido cancelados en su totalidad por parte del Cesionario, el valor total de las participaciones objeto de la presente transferencia.

2.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIA MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA

A través de la Secretaría AD- HOC de esta Junta General se informa a los socios que la socia MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA desea ceder las participaciones que tiene en la compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA. Por lo tanto y de acuerdo a lo establecido en la Ley de compañías la señora MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA

manifiesta su intención de ceder el total de las participaciones que le corresponden y da la posibilidad a los socios los señores EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS, para que ejerza su derecho preferente en esta cesión de participaciones.

Los socios EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS agradecen la posibilidad de ejercer su derecho preferente, y manifiesta que ejerciendo su derecho preferente decide adquirir 230 participaciones a la señora MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA (cedente) dentro de la compañía. Por lo tanto, se cede las 230 participaciones de la señora MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA a favor del socio EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS. El socio renuncia su derecho preferente sobre las 20 participaciones restantes y autoriza a la señora MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA para que pueda ceder las participaciones restantes a quien considere conveniente.

La señora MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios y con la renuncia al derecho preferente sobre las 20 participaciones restantes por parte de los socios cede y transfiere sin reserva de ninguna clase a favor de la señora ALEXANDRA LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA veinte (20) participaciones de la compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., con lo que la mencionada cedente deja de ser socia de la indicada compañía;

Los cesionarios renuncian a realizar reclamos posteriores en contra del cedente, por efecto de las respectivas cesiones de participaciones a favor de cada uno de ellos.

Se deja constancia por parte de la Cedente que han sido cancelados en su totalidad por parte de los Cesionarios, el valor total de las participaciones objeto de la presente transferencia, respectivamente.

3.- NUEVA DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA.

Como consecuencia de la cesión de participaciones que se efectúa, el capital de la Compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente forma:

El socio EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS con 980 participaciones de un dólar americano cada una y ALEXANDRA LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA con veinte (20) participaciones de un dólar americano cada una, tal como se detalla en el cuadro a continuación:

Socio/a	Número de Participaciones	Valor
EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS	980	USD \$ 980
ALEXANDRA LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA	20	USD \$ 20
Total	1.000	USD \$1.000

Por su parte los cesionarios, encontrándose presentes en esta Junta General, aceptan la cesión de participaciones hecha a su favor y para constancia de ello suscriben el presente documento.

Se dispone y autoriza a la Secretaría Ad-Hoc de esta Junta, proceda a realizar todo trámite y documento correspondiente para el perfeccionamiento e inscripción de esta cesión de participaciones en el Registro Mercantil de este cantón y en la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc confiere un receso para la elaboración del Acta, la misma que una vez realizada es leída a los comparecientes, quienes la aceptan y se ratifican en su contenido, para constancia de lo cual la suscriben.

Siendo las 12h30, el Presidente dispone la clausura de la sesión.

EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ALEXANDRA PACHACAMA ARBOLEDA
SECRETARIA Ad Hoc

EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS
SOCIO - CESIONARIO

CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES
SOCIO - CEDENTE

MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA
SOCIA - CEDENTE

ALEXANDRA PACHACAMA ARBOLEDA
CESIONARIA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA LTDA OTORGADA POR CRIOLLO PULLES CHRISTIAN EDUARDO, PACHACAMA ARBOLEDA MARIA FERNANDA, CABRERA PALACIOS EDWIN OLMEDO Y PACHACAMA ARBOLEDA ALEXANDRA LILIAN misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de celebración.-

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

Glenda Zapata Silva

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO D.M.





Factura: 002-003-000026673

20171701008000104

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701008000104



MATRIZ	
FECHA:	3 DE FEBRERO DEL 2017, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-08-P5317

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
CRIOLLO PULLES CHRISTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS
EDUARDO	
PACHACAMA ARBOLEDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
MARIA FERNANDA	
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CÉDULA	1709681298
POR SUS PROPIOS DERECHOS	
CÉDULA	1712218856
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CÉDULA	1712649472
POR SUS PROPIOS DERECHOS	
CÉDULA	1714775754
POR SUS PROPIOS DERECHOS	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701018P00213



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

RAZÓN: Al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., celebrada ante el Dr. Pablo Roberto Cevallos Fonseca, Notario Octavo de este Cantón, suplenste, encargado, el 04 de septiembre del 2013, otorgada por EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS, MARÍA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA y CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES No. 2013-17-01-08-P5317; tomé nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA. No. 20171701018P00213, otorgada por CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES, MARÍA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA, EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS y ALEXANDRA LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA, celebrada el 25 de enero del 2017 ante la DRA. GLENDA ZAPATA SILVA Notaria Décima Octava de este Cantón.- Quito, 03 de febrero del 2017.-



JAIIME ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO D.M.



PAGINA
FENCO
BLANCO

PAGINA
FENCO
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 7367


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5641
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	124
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA OCTAVA /QUITO /25/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3749 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROE

Factura: 001-002-000029277



20171701018P00213



NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20171701018P00213																									
 Ministerio del Interior Ecuador ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES																											
FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE ENERO DEL 2017, (10:34)																											
OTORGANTES																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Persona</th> <th>Nombres/Razón social</th> <th>Tipo Interviniente</th> <th>Documento de Identidad</th> <th>No. Identificación</th> <th>Nacionalidad</th> <th>Calidad</th> <th>Persona que le representa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Natural</td> <td>EDUARDO CRIOLLO PULLES CHRISTIAN</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CÉDULA</td> <td>1709681298</td> <td>NA</td> <td>CEDENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Natural</td> <td>PACHACAMA ARBOLEDA MARIA FERNANDA</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CÉDULA</td> <td>1712218856</td> <td>NA</td> <td>CEDENTE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	Natural	EDUARDO CRIOLLO PULLES CHRISTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709681298	NA	CEDENTE		Natural	PACHACAMA ARBOLEDA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712218856	NA	CEDENTE	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa																				
Natural	EDUARDO CRIOLLO PULLES CHRISTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709681298	NA	CEDENTE																					
Natural	PACHACAMA ARBOLEDA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712218856	NA	CEDENTE																					
A FAVOR DE																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Persona</th> <th>Nombres/Razón social</th> <th>Tipo Interviniente</th> <th>Documento de Identidad</th> <th>No. Identificación</th> <th>Nacionalidad</th> <th>Calidad</th> <th>Persona que le representa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Natural</td> <td>CABRERA PALACIOS EDWIN OLMEDO</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CÉDULA</td> <td>1712649472</td> <td>NA</td> <td>CESIONARIO (A)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Natural</td> <td>ALEXANDRA LILIAN</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CÉDULA</td> <td>1714775754</td> <td>NA</td> <td>CESIONARIO (A)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	Natural	CABRERA PALACIOS EDWIN OLMEDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712649472	NA	CESIONARIO (A)		Natural	ALEXANDRA LILIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714775754	NA	CESIONARIO (A)	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa																				
Natural	CABRERA PALACIOS EDWIN OLMEDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712649472	NA	CESIONARIO (A)																					
Natural	ALEXANDRA LILIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714775754	NA	CESIONARIO (A)																					
UBICACIÓN																											
Provincia		Cantón	Parroquia																								
PICHINCHA		QUITO	BENALCAZAR																								
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:																											
OBJETO/OBSERVACIONES:																											
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		500.00																									

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2017	17	01	18	P00213
------	----	----	----	--------

ACTO:

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

TECNAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA

OTORGANTES:

11 APELLIDOS Y NOMBRES IDENTIFICACIÓN

12 CRIOLLO PULLES CHRISTIAN EDUARDO C.C. 1709681298

13 PACHACAMA ARBOLEDA MARIA FERNANDA C.C. 1712218856

14 CABRERA PALACIOS EDWIN OLMEDO C.C. 1712649472

15 PACHACAMA ARBOLEDA ALEXANDRA LILIAN C.C. 1714775754

17 CUANTÍA: USD \$. 500,00

20 DI 3 COPIAS **MCP **

26 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de
27 la República del Ecuador, hoy día, MIÉRCOLES
28 6 VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL DOS MIL



1 DIECISIETE, ante mí, DOCTORA GLENDA ZAPATA
2 SILVA, NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO
3 DISTRITO METROPOLITANO, comparecen con
4 plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
5 celebración de la presente escritura pública a) En
6 sus calidades de Cedentes, el señor CHRISTIAN
7 EDUARDO CRIOLLO PULLES de estado civil
8 divorciado, la señorita MARIA FERNANDA
9 PACHACAMA ARBOLEDA de estado civil soltera, y,
10 b) en sus calidades de cesionarios, respectivamente,
11 el señor EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS de
12 estado civil casado; y, la señora, ALEXANDRA
13 LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA de estado civil
14 divorciada, por sus propios y personales derechos.
15 Los comparecientes declaran ser mayores de edad,
16 ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, el
17 señor Christian Eduardo Criollo Pulles en Nuñez de
18 Vela 330 y Corea, dpto. 902, teléfono 0982689894,
19 correo electrónico ccriollo77@yahoo.com, María
20 Fernanda Pachacama Arboleda en Av. 6 de
21 Diciembre 34-42 y Bossanno, teléfono 0998349286,
22 correo electrónico fpachacama@hotmail.com, el
23 señor Edwin Olmedo Cabrera Palacios en Av.
24 Granados 200 y Eloy Alfaro, teléfono 0994541488,
25 correo electrónico eocabrera@hotmail.com,
26 Alexandra Lilian Pachacama Arboleda en Av. 6 de
27 Diciembre 3442 y Bossanno, teléfono 0992797494,
28 correo electrónico alexita.118@hotmail.com, hábiles

NOTARIA 18

Dra. Glenda Zapata Silva

Cantón Quito

1 en derecho para contratar y contraer obligaciones; a
2 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
3 exhibido sus documentos de identidad cuyas copias
4 fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego
5 a esta escritura como documentos habilitantes,
6 autorizando además, la consulta e impresión de sus
7 certificados electrónicos de datos de identidad del
8 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la

9 Dirección General del Registro Civil, Identificación
10 Cédulación, que se agregan como habilitantes.
11 Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de
12 los efectos y resultados de esta escritura, así como
13 examinados que fueron en forma aislada y separada

14 de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
15 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
16 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
17 pública la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En
18 el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase
19 incorporar la presente de Cesión de Participaciones
20 de conformidad a las siguientes cláusulas:

21 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la
22 suscripción de la presente escritura de Cesión de
23 Participaciones de la Compañía TECNIAUTO
24 INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA.: a)
25 En sus calidades de Cedentes, CHRISTIAN
26 EDUARDO CRIOLLO PULLES de estado civil
27 divorciado, se aclara que al momento de la
28 constitución de la compañía TECNIAUTO

1 INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA

2 compareció como divorciado, ecuatoriano,

3 domiciliada en esta ciudad de Quito; la señorita

4 MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA de

5 estado civil soltera, ecuatoriana, domiciliada en esta

6 ciudad de Quito; y, b) en sus calidades de

7 cesionarios, respectivamente, el señor EDWIN

8 OLMEDO CABRERA PALACIOS de estado civil

9 casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en

10 la ciudad de Quito; y, la señora, ALEXANDRA LILIAN

11 PACHACAMA ARBOLEDA de estado civil divorciada,

12 también ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad

13 de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)

14 Mediante escritura pública otorgada el cuatro de

15 septiembre del año 2013, ante el doctor Jaime

16 Rafael Espinoza Cabrera, Notario Octavo del cantón

17 Quito en la época, e inscrita en el Registro Mercantil

18 del mismo cantón el primero de octubre del año dos

19 mil trece, se constituyó la compañía de

20 responsabilidad limitada TECNIAUTO INGENIERIA

21 AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., con un capital

22 social de mil Dólares de los Estados Unidos de

23 América, dividido en mil participaciones de un dólar

24 americano cada una; b) La Junta General

25 Extraordinaria y Universal de la compañía

26 TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING

27 CIA. LTDA., reunida el diecinueve de enero del año

28 dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad, y previo

NOTARIA 18

Dra. Glenda Zapata Silva

Cantón Quito

1 a la renuncia al derecho preferente por parte de los

2 socios, autorizar al señor CHRISTIAN EDUARDO

3 CRIOLLO PULLES y la señora MARIA FERNANDA

4 PACHACAMA ARBOLEDA, la cesión de

5 participaciones de su propiedad, a favor del señor

6 EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS y, la señora,

7 ALEXANDRA LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA.

8 TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES

9 los antecedentes expuestos: UNO) el señor

10 CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES,

11 debidamente autorizado por la Junta General

12 Extraordinaria y Universal de socios reunida el

13 diecinueve de enero de dos mil diecisiete y con la

14 renuncia al derecho preferente por parte de los

15 socios restantes cede y transfiere sin reserva de

16 ninguna clase a favor del señor EDWIN OLMEDO

17 CABRERA PALACIOS la cesión de doscientas

18 cincuenta (250) participaciones, que tiene en la

19 Compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ

20 TECING CIA. LTDA. con lo que el mencionado

21 cedente deja de ser socio de la indicada compañía;

22 DOS) la señora MARIA FERNANDA PACHACAMA

23 ARBOLEDA, debidamente autorizada por la Junta

24 General Extraordinaria y Universal de socios reunida

25 el diecinueve de enero de dos mil diecisiete y con la

26 renuncia al derecho preferente por parte de los

27 socios restantes cede y transfiere sin reserva de

28 ninguna clase a favor del señor EDWIN OLMEDO



1 CABRERA PALACIOS doscientas treinta (230)

2 participaciones, que tiene en la Compañía

3 TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING

4 CIA. LTDA., El socio EDWIN OLMEDO CABRERA

5 PALACIOS renuncia su derecho preferente sobre las

6 veinte (20) participaciones restantes y autoriza a la

7 señora MARIA FERNANDA PACHACAMA

8 ARBOLEDA para que pueda ceder las

9 participaciones restantes a quien considere

10 conveniente; TRES) La señora MARIA FERNANDA

11 PACHACAMA ARBOLEDA, debidamente autorizada

12 por la Junta General Extraordinaria y Universal de

13 socios y con la renuncia al derecho preferente sobre

14 las veinte (20) participaciones restantes por parte de

15 los socios cede y transfiere sin reserva de ninguna

16 clase a favor de la señora ALEXANDRA LILIAN

17 PACHACAMA ARBOLEDA veinte (20) participaciones

18 de la compañía TECNIAUTO INGENIERIA

19 AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., con lo que la

20 mencionada cedente deja de ser socia de la indicada

21 compañía; Cabe indicar además que todas las

22 participaciones son de (USD 1) Un Dólar de los

23 Estados Unidos de América. CUARTA: RENUNCIA.-

24 Los cesionarios renuncian a realizar reclamos

25 posteriores en contra de los cedentes, por efecto de

26 las respectivas cesiones de participaciones a favor

27 de cada una de ellos. QUINTA: DISTRIBUCIÓN DEL

28 CAPITAL.- Como consecuencia de la cesión de

NOTARIA 18

Cantón Quito
Dra. Glenda Zapata Silva

1 participaciones que se efectúa por el presente acto,
2 el capital de la Compañía TECNIAUTO INGENIERIA
3 AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., queda
4 distribuido de la siguiente forma: El socio EDWIN
5 OLMEDO CABRERA PALACIOS con 980
6 participaciones de un dólar americano cada una y
7 ALEXANDRA LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA con
8 veinte (20) participaciones de un dólar americano
9 cada una, tal como se detalla en el cuadro a
10 continuación:

Socio/a	Número de Participaciones	Valor
EDWIN OLMEDO CABRERA	980	USD \$ 980
PALACIOS		
ALEXANDRA LILIAN	20	USD \$ 20
PACHACAMA ARBOLEDA		
Total		1.000
		USD \$1.000

11 SEXTA: CONSTANCIA Y CUANTÍA.- Se deja
12 constancia por parte de los Cedentes que han sido
13 cancelados en su totalidad por parte de los
14 Cesionarios, el valor total de las participaciones objeto
15 de la presente transferencia, respectivamente. Por lo
16 expuesto, la cuantía de esta escritura es de USD
17 500,00 (Quinientos Dólares de los Estados Unidos de
18 América). SÉPTIMA: RAZONES.- De la presente
19 escritura de cesión de participaciones, se sentará
20 razón al margen de la matriz de la escritura pública de
21 Constitución de la Compañía TECNIAUTO

1 INGENIERIA AUTOMOTRIZ CIA. LTDA., en
2 el respectivo protocolo de la Notaría Octava del cantón
3 Quito; así como también al margen de su inscripción
4 en el Registro Mercantil del mismo cantón. OCTAVA:
5 GASTOS.- Los gastos que genere la presente
6 escritura pública y su respectiva inscripción en el
7 Registro Mercantil, estarán a cargo de cualquiera de
8 los comparecientes. NOVENA: ACEPTACIÓN.- Los
9 comparecientes aceptan en su integridad las
10 estipulaciones del presente documento, por ser
11 beneficioso a sus derechos e intereses. DÉCIMA:
12 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como
13 documentos habilitantes el Acta de la Junta General
14 Extraordinaria y Universal de la compañía
15 TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING
16 CIA. LTDA., reunida el diecinueve (19) de enero de
17 dos mil diecisiete con sus respectivos anexos. Usted,
18 señora Notaría se servirá agregar las demás cláusulas
19 de estilo necesarias para la completa validez del
20 presente instrumento. (FIRMADO) Abogado Felix
21 Villarreal con matrícula número diecisiete guión dos
22 mil diez guión nueve del Foro de Abogados de
23 Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que
24 queda elevada a escritura pública con todo el
25 valor legal.- Para la celebración y otorgamiento de la
26 presente escritura se observaron los preceptos legales
27 que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la
28 Notaría a los comparecientes, aquellos se ratifican

NOTARIA 18

Cantón Quito Dra. Glenda Zapata Silva

1 en la aceptación de su contenido y firman conmigo
2 en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
3 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy
4 fe.-

CHRISTIAN EDUARDO CIRIOLLO PULLES
C.V. 008-0021 C.C. 1709681298

MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA
C.V. 020-0034 C.C. 1712218856

EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS
C.V. 006-0082 C.C. 1712649472

ALEXANDRA LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA
C.V. 020-0031 C.C. 1714775754

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO D.M.

Dirección: Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas. Telfs.: 2247 787 – 2264 130 – 2923

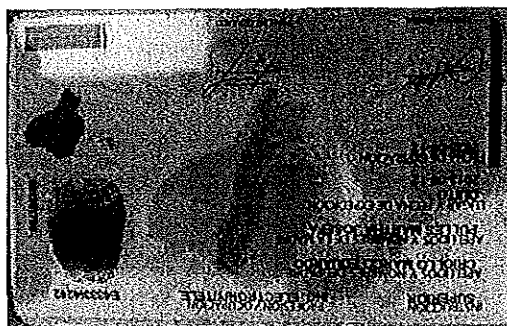
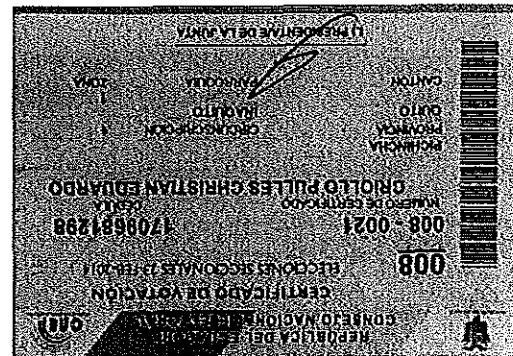
Cel.: 0996 591682 Email: info@notaria18quito.com

994



Quito, a 25 de Enero de 1977

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en folios útiles. *Una*



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709681298

Nombres del ciudadano: CRIOLLO PULLES CHRISTIAN EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO-LA VIGENTINA

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRON.Y TELE.

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

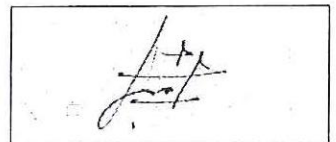
Nombres del padre: CRIOLLO MARCO EDUARDO

Nombres de la madre: PULLES MARTHA JOSEFA

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emissor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Firma válida
Digitally signed by Ing. Jorge Troya Fuentes
Date: 2017.01.25 19:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº de certificado: 172-005-20962
172-005-20962



G. Silva
 Notaria D.M.
 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO
 QUITO, D.M.

Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado en
 folios útiles. 22/2017
 Quito, a 25 de mayo 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO
 020
 020 - 0034
 NUMERO DE CERTIFICADO
 PACHACAMA ARBOLEDA MARIA
 FERNANDA
 Cedula
 1712218856
 CANTON
 QUITO
 PROVINCIA
 PICHINCHA
 ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 171221885 6
 CUIDADANIA
 PACHACAMA ARBOLEDA
 MARIA FERNANDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-12
 RACIONALIZADO ECUATORIANA
 SEXO F
 SOLTERA

DIRECCION
 SUPERIOR
 REGISTRO COMERCIAL
 001227157
 001227157
 2013-10-10
 2023-10-10
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
 QUITO
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-10-10
 PACHACAMA MANUEL
 ARBOLEDA FRANCIA LILIAN
 APELLIDOS Y NOMBRES, ET AL
 APELLIDOS Y NOMBRES, ET AL
 APELLIDOS Y NOMBRES, ET AL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712218856

Nombres del ciudadano: PACHACAMA ARBOLEDA MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

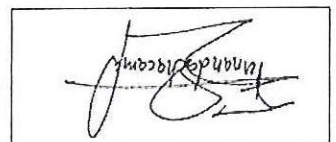
Nombres del padre: PACHACAMA MANUEL

Nombres de la madre: ARBOLEDA FRANCA LILIAN

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Firma válida
Digitally signed by
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.25 20:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



N° de certificado: 171-005-21014

171-005-21014

[Signature]
NOMBRE: Sr. Otilio Zúñiga Silva
CANTÓN: QUITO
PROVINCIA: GUAYAS
FECHA: 11-11-2011

Es fiel fotocopia del documento original y
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles... 2017
QUITO, a 25 de enero

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0082
1712649472
NÚMERO DE CERTIFICADO
CABRERA PALACIOS EDWIN OLMEDO
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

PARROQUIA
ZONA

PRESENCIA DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABRERA C ALEJANDRO OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS LOOR FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-04

DIRECCIÓN GENERAL
PASA DEL CIUDADANO

001080854

V23431X222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
N. 171264947-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CABRERA PALACIOS
EDWIN OLMEDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

GRAL. A. ELIZALDE
GRAL. ELIZALDE / BUCAYI

FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ANA L

PACHACAMA ARBOLEDA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712649472

Nombres del ciudadano: CABRERA PALACIOS EDWIN OLMEDO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GRAL. A. ELIZALDE(BUCAY)

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHACAMA ARBOLEDA ANA L

Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 2003

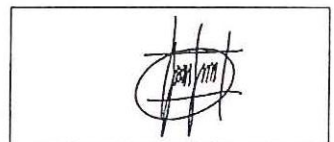
Nombres del padre: CABRERA C ALEJANDRO OLMEDO

Nombres de la madre: PALACIOS LOOR FANNY

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emissor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Firma válida
Digitally signed by Jorge Troya Fuentes
Date: 2017.01.25 12:21:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Manuel E. Lora
 Dña. Gloria Zepeda Silva
 Jefe de Oficina Ejecutiva de Quito

Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado en
 folios útiles. *2017*
 Quito, a 15 de Enero 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 020
 020 - 0031
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 PACHACAMA ARBOLEDA ALEXANDRA
 LILIAN
 Cédula
 1714775754
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 INAQUITO
 PARACUÑA
 CANTÓN
 QUITO
 PROVINCIA
 PICHINCHA
 ZONA 4

[Firma]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PACHACAMA MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ARBOLEDA FRANCIA LILIAN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2013-11-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-11-07
 DOKTOR GENERAL
[Firma]
 Jefe de Oficina Ejecutiva de Quito

001302570
 E334412442

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
 N.º 171477575-4
 CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PACHACAMA ARBOLEDA
 ALEXANDRA LILIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADA

[Fotografía]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714775754

Nombres del ciudadano: PACHACAMA ARBOLEDA ALEXANDRA LILIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: PACHACAMA MANUEL

Nombres de la madre: ARBOLEDA FRANCA LILIAN

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Glenda Elizabeth Zapata Silva



[Signature]
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Firma válida
Digitally signed by Jorge
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.25 12:23:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., el 19 de enero de 2017, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., concurren los siguientes Socios de:

EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS, propietario de 500 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 50 % de las participaciones de la compañía, quien acude en su propia representación.

CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES, propietario de 250 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 25 % de las participaciones de la compañía, acude en su propia representación.

MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA, propietaria de 250 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 25 % de las participaciones de la compañía, acude en su propia representación.

Actúa como Presidente de la Junta el señor EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS, Presidente Ejecutivo de TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA.; adicionalmente, la señora ALEXANDRA PACHACAMA ARBOLADA, Gerente General de la compañía actúa como Secretaria Ad hoc, tal como queda anotado en este documento.

El Presidente luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión.

Como los socios presentes, representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en "Junta General Extraordinaria y Universal de Socios", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES

2.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIA MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA

3.- NUEVA DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA.

Aprobado el orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del mismo.

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO señor CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES

A través de la Secretaría AD- HOC de esta Junta General se informa a los socios que el socio el señor CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES desea ceder las participaciones que tiene en la compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA. Por lo tanto y de acuerdo a lo establecido en la Ley de compañías el señor CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES manifiesta su intención de ceder el total de las participaciones que le corresponden y da la posibilidad a los socios los señores EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS y MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA, para que ejerzan su derecho preferente en esta cesión de participaciones.

Los socios los señores EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS y MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA agradecen la posibilidad de ejercer su derecho preferente, pero de manera expresa la socia señora MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA renuncia a ejercer su derecho preferente, mientras que el socio el señor EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS ejerciendo su derecho preferente decide adquirir las 250 participaciones al señor CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES (cedente) dentro de la compañía. Por lo tanto se cede las 250 participaciones del señor CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES a favor del socio EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS, con lo que el mencionado Cedente deja de ser socio de la compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA.

Con estos antecedentes la cesión de participaciones se realiza de la siguiente forma:

El señor CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios y con la renuncia al derecho preferente por parte de la socia MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA cede y transfiere sin reserva de ninguna clase a favor del socio EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS la cesión de doscientos cincuenta (250) participaciones, que tiene en la Compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., con lo que el mencionado cedente deja de ser socio de la indicada compañía.

Se deja constancia por parte del Cedente que han sido cancelados en su totalidad por parte del Cesionario, el valor total de las participaciones objeto de la presente transferencia.

2.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIA MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA

A través de la Secretaría AD- HOC de esta Junta General se informa a los socios que la socia MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA desea ceder las participaciones que tiene en la compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA. Por lo tanto y de acuerdo a lo establecido en la Ley de compañías la señora MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLADA

manifiesta su intención de ceder el total de las participaciones que le corresponden y da la posibilidad a los socios los señores EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS, para que ejerza su derecho preferente en esta cesión de participaciones.

Los socios EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS agradecen la posibilidad de ejercer su derecho preferente, y manifiesta que ejerciendo su derecho preferente decide adquirir 230 participaciones a la señora MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA (cedente) dentro de la compañía. Por lo tanto, se cede las 230 participaciones de la señora MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA a favor del socio EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS. El socio renuncia su derecho preferente sobre las 20 participaciones restantes y autoriza a la señora MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA para que pueda ceder las participaciones restantes a quien considere conveniente.

La señora MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios y con la renuncia al derecho preferente sobre las 20 participaciones restantes por parte de los socios cede y transfiere sin reserva de ninguna clase a favor de la señora ALEXANDRA LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA veinte (20) participaciones de la compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., con lo que la mencionada cedente deja de ser socia de la indicada compañía;

Los cesionarios renuncian a realizar reclamos posteriores en contra del cedente, por efecto de las respectivas cesiones de participaciones a favor de cada uno de ellos.

Se deja constancia por parte de la Cedente que han sido cancelados en su totalidad por parte de los Cesionarios, el valor total de las participaciones objeto de la presente transferencia, respectivamente.

3.- NUEVA DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA.

Como consecuencia de la cesión de participaciones que se efectúa, el capital de la Compañía TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente forma:

El socio EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS con 980 participaciones de un dólar americano cada una y ALEXANDRA LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA con veinte (20) participaciones de un dólar americano cada una, tal como se detalla en el cuadro a continuación:

Socio/a	Número de Participaciones	Valor
EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS	980	USD \$ 980
ALEXANDRA LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA	20	USD \$ 20
Total	1.000	USD \$1.000

Por su parte los cesionarios, encontrándose presentes en esta Junta General, aceptan la cesión de participaciones hecha a su favor y para constancia de ello suscriben el presente documento.

Se dispone y autoriza a la Secretaría Ad-Hoc de esta Junta, proceda a realizar todo trámite y documento correspondiente para el perfeccionamiento e inscripción de esta cesión de participaciones en el Registro Mercantil de este cantón y en la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc confiere un receso para la elaboración del Acta, la misma que una vez realizada es leída a los comparecientes, quienes la aceptan y se ratifican en su contenido, para constancia de lo cual la suscriben.

Siendo las 12h30, el Presidente dispone la clausura de la sesión.

EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ALEXANDRA PACHACAMA ARBOLEDA
SECRETARIA Ad Hoc

EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS
SOCIO- CESIONARIO

CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES
SOCIO- CEDENTE

MARIA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA
SOCIA- CEDENTE

ALEXANDRA PACHACAMA ARBOLEDA
CESIONARIA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA LTDA OTORGADA POR CRIOLLO PULLES CHRISTIAN EDUARDO, PACHACAMA ARBOLEDA MARIA FERNANDA, CABRERA PALACIOS EDWIN OLMEDO Y PACHACAMA ARBOLEDA ALEXANDRA LILIAN misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de celebración.-

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

Glenda Zapata Silva

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO D.M.





Factura: 002-003-000026673

20171701008000104

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701008000104



MATRIZ	
FECHA:	3 DE FEBRERO DEL 2017, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-08-P5317

OTORGANTES	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
CRIOLLO PULLES CHRISTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS
EDUARDO	
PACHACAMA ARBOLEDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
MARIA FERNANDA	
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
CABRERA PALACIOS EDWIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS
OLMEDO	
PACHACAMA ARBOLEDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
ALEXANDRA LILIAN	
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701018P00213



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

RAZÓN: Al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA., celebrada ante el Dr. Pablo Roberto Cevallos Fonseca, Notario Octavo de este Cantón, suplenste, encargado, el 04 de septiembre del 2013, otorgada por EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS, MARÍA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA y CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES No. 2013-17-01-08-P5317; tomé nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA. No. 20171701018P00213, otorgada por CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO PULLES, MARÍA FERNANDA PACHACAMA ARBOLEDA, EDWIN OLMEDO CABRERA PALACIOS y ALEXANDRA LILIAN PACHACAMA ARBOLEDA, celebrada el 25 de enero del 2017 ante la DRA. GLENDA ZAPATA SILVA Notaria Décima Octava de este Cantón.- Quito, 03 de febrero del 2017.-



JAIIME ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO D.M.



PAGINA
FENCO
BLANCO

PAGINA
FENCO
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 7367


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5641
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	124
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA OCTAVA /QUITO /25/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNIAUTO INGENIERIA AUTOMOTRIZ TECING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3749 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROE

